



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/33

Chihuahua, Chih., 16 de noviembre de 2017.

### CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Educación y Cultura** que se celebrará el día **martes 21 de noviembre** del año en curso, **a las 14:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA  
MENDOZA  
PRESIDENTA

  
DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ  
SECRETARIO

C.c.p. Dip. Jesús Villarreal Macías, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. María Isela Torres Hernández, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.  
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PNA.  
C.c.p. Dip. Leticia Ortega Máynez, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA.  
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.  
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.  
C.c.p. Dip. Crystal Tovar Aragón, Representante del PRD.  
C.c.p. Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano, Representante del PMC.  
C.c.p. Dip. Israel Fierro Terrazas, Representante del PES.

## Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/33

### Orden del Día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión anterior de fecha 17 de octubre de 2017.

IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión.

**Asunto 916 DICTAMEN**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar a la Secretaría de la Función Pública del Estado, para que realice las acciones correspondientes, a fin de que se cancele de manera inmediata, y se proceda en consecuencia, respecto al nombramiento del actual Coordinador del Servicio Profesional Docente en la Entidad, el cual ha sido sancionado mediante resolución R-468/2013; así mismo, a la Secretaría de Educación y Deporte del Estado, realice las acciones que garanticen la certeza jurídica a los actos administrativos que impactaron a las y los trabajadores de la educación, de educación básica y media superior en la Entidad, realizados por el titular de la citada dependencia, durante el ejercicio de su responsabilidad.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

**Num. 964**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar los artículos 9 y 14 de la Ley Estatal de Educación, referente a la implementación de la psicología educativa y clínica en cada centro de enseñanza en nuestro Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. Lilitiana Araceli Ibarra Rivera (PAN)

**Num. 937**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, con el fin de que se gestione la colaboración de Universidades Públicas, así como de los planteles de educación media superior, para que estas, en apoyo a la economía familiar, tengan a bien disminuir los costos de las inscripciones por semestre a los estudiantes, así como solicitar la creación de políticas públicas encaminadas al apoyo a los estudiantes de educación media superior y superior en el Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Isela Torres Hernández (PRI)

V.- Asuntos Generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 21 días del mes de noviembre de 2017.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión de Educación y Cultura

LXV/CEC/33

Chihuahua, Chih., 16 de noviembre de 2017.

ACUSE DE RECIBO

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la

Comisión de Educación y Cultura

Misma que se celebrará el día **martes 21 de noviembre** del año en curso, a **las 14:00 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

ENTERADOS:

INTERESADO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	FECHA/HORA	
Dip. Ma. Antonieta Mendoza Mendoza Presidenta		11:28 AM. 17/Nov/17	9
Dip. Héctor Vega Nevárez Secretario		17/Nov/17 11:22	5
Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez Vocal	Any Pina Hdez	11:14 hrs. 17/NOV/17	11
Dip. Maribel Hernández Martínez Vocal		17-11-17 11:03	13
Dip. Leticia Ortega Máñez Vocal		17/11/17 11:13am	10